

H. Concejo Municipal



ACUERDO Nº 28/2016

SESIÓN ORDINARIA 16 de fecha 01 de Junio de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 01 de Junio/2016, en conformidad al Proyecto del Instituto Nacional del Deporte (IND), obtenido para la Escuela "Guillermo Bañados" de Las Cadenas y que consiste en la Construcción de Graderías de Hormigón con asientos de PVC para 70 espectadores, además de bodega bajo graderías, se acuerda en forma unánime aprobar la inscripción de las prohibiciones señaladas en el respectivo Convenio, en el Conservador de Bienes Raíces, en conformidad a lo que mandata la Ley del Deporte en su Artículo N° 50.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

Los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olguín Vargas; Don José Grbic Bernal y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

> LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ

